

Santiago, 4 de mayo de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

**HECHO ESENCIAL**  
**LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

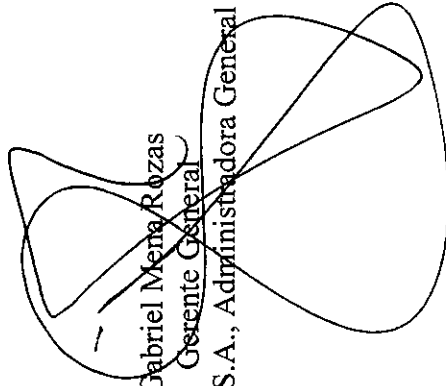
Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de Larrain Vial Activos S.A., Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 764 de fecha 6 de noviembre de 2009, de esa Superintendencia, vengo en comunicar en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 30 de abril de 2010, se eligió al directorio de la Sociedad, quedando dicho órgano de administración integrado por las siguientes personas:

- 1.- Andrea Pilar Larrain Soza
- 2.- Vania María Troncoso Martinic
- 3.- Gonzalo Andrés Patrone Ramírez
- 4.- Jorge Luis Verdejo Miranda
- 5.- Juan Pablo Schiappacasse Canepa

Asimismo, en dicha Junta se acordó que los directores no serían remunerados durante el ejercicio 2010.

Saluda atentamente a usted,

  
Gabriel Mena Rozas  
Gerente General  
Larrain Vial Activos S.A., Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.